

Mapas y códices de Morelos

♦ Laura Elena Hinojosa

En el siglo XVI, la cartografía fue una herramienta determinante para la expansión territorial europea. Estuvo al servicio del poder político y religioso, y fue manipulada por ambos para el control de las colonias.

La cartografía mexicana, tanto en la época prehispánica como en la época colonial, se realizó en varios soportes, como papel amate, papel de algodón y en lienzos. Algunas muestras contienen una gran cantidad de glifos e imágenes que se asemejan a los códices novohispanos y que reproducen su cosmovisión. Esto se aprecia en la representación de montañas y cerros, plantas, ríos, lagos y edificios, así como en sus colores; cada uno de dichos componentes tiene un simbolismo propio en estos documentos.

Sin embargo, en la época colonial, la cosmovisión indígena y la de los conquistadores españoles fueron distintas, y una de las principales funciones de la cartografía, a partir del siglo XVI, fue la propiedad de la tierra.

Los mapas fueron utilizados por indígenas y españoles para reclamar tierras invadidas por alguna autoridad española; se crearon para corroborar linderos, para la compra de terrenos a los indígenas, para regularizar mercedes, en fin, sirvieron judicialmente para resolver litigios sobre tierras entre nativos y conquistadores.

Entre los manuscritos históricos que pertenecen al estado de Morelos se encuentran el *Lienzo de Tetlama*; el *Mapa de Hueyapan*; los *Títulos primordiales de Cuernavaca*; los mapas de Yecapixtla y Oaxtepec, que pertenecen a las *Relaciones geográficas*; los cuatro mapas que pertenecen a la *Relación de Cuernavaca*, que se localiza en el Archivo General de Indias (AGI),¹ y los tres mapas de la misma relación que pertenecen a la colección de Juan Dubernard Chauveau.²

También, en el Archivo General de la Nación (AGN), se encuentran resguardados ochenta mapas, croquis y planos del estado de Morelos que están incluidos en expedientes de diligencias



¹ Archivo General de Indias (AGI), Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, <http://bit.ly/1rGU8Jr>, consultado en julio de 2015.

² El *Lienzo de Tetlama* se encuentra en el pueblo de San Agustín Tetlama, estado de Morelos. Existe una copia de este documento en la Biblioteca Nacional de Francia (*vid. supra*), donde también se encuentra el *Mapa de Hueyapan*. Las *Relaciones geográficas* se localizan en la Biblioteca de la Universidad de Austin, Texas (Estados Unidos); en cuanto a los *Títulos primordiales de Cuernavaca*, los cuatro mapas de la *Relación de Cuernavaca* y los tres mapas de la misma relación que pertenecen a la colección de Juan Dubernard Chauveau, fueron obtenidos del libro de Juan Dubernard Chauveau, *Códices de Cuernavaca y unos títulos de sus pueblos, textos y recopilaciones*, Gobierno del Estado de Morelos/Porrúa, Cuernavaca/México DF, 1991. Lamentablemente, muchos documentos de esta colección se perdieron después de la muerte de Dubernard.

♦ Investigadora, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)



judiciales. Estos documentos pertenecen a diferentes ramos, principalmente al de Tierras y al del Hospital de Jesús,³ y presentan al mismo tiempo glifos que se ajustan a las convenciones pictóricas indígenas y elementos que pertenecen a la iconografía occidental europea.

El estado de Morelos también cuenta con algunos códices que nos hablan de la historia de los habitantes de la región en la época colonial. Entre estos se encuentra el *Códice Moctezuma*, un códice histórico del siglo XVI que menciona las localidades de Mazatepec, Xochitepec y Xochicalco; la *Matrícula de tributos*, en la cual se hace alusión a los habitantes de la región en las láminas 6 y 7, particularmente, y los llamados *Códices de Tlaquiltenango*,⁴ los cuales son códices de tributos que fueron encontrados en el convento del poblado del mismo nombre. De acuerdo con la clasificación de Perla Valle, también se pueden incluir en este grupo, como códices económicos, los *Códices indígenas de algunos pueblos del Marquesado del Valle* (láminas 1 a 28), además del conjunto de documentos antes señalados.⁵

En el presente artículo se comentan los mapas y lienzos⁶ de Morelos incluidos en el *Códice Moctezuma*; la *Matrícula de tributos*; los *Códices indígenas de algunos pueblos del Marquesado del Valle*;

los *Códices de Tlaquiltenango*; el *Lienzo de Tetlama*, y los citados mapas de los siglos XVI, XVII y XVIII localizados en el AGN.

Códice Moctezuma

El *Códice Moctezuma* está formado por una tira larga de papel amate, que mide 2.66 m de largo por 20.3 cm de ancho y se localiza en la bóveda de seguridad de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH), con el número 35-26 de la colección de códices. Es un documento de carácter histórico, con escritura latina en lengua náhuatl. En algunas de sus partes se ve con claridad una capa de preparación blanca sobre la cual se escribieron algunas glosas, la cual pudo haberse colocado para cubrir equivocaciones o para borrar algo y escribir otra cosa. Según Barlow, la lectura de las imágenes en los códices debe hacerse de abajo hacia arriba, no así del texto, que se lee de arriba hacia abajo.⁷

En cuanto a la fecha de elaboración de este códice, no se tienen datos precisos y entre los estudiosos hay diferentes puntos de vista. Para Glass, su fecha de creación se sitúa a mediados del siglo XVI; para Barlow, entre finales del siglo XVII y principios del XVIII, y abarca de 1419 a 1503,⁸ y para Noguez, probablemente pertenezca al grupo de documentos denominados *Techialoyan*,

³ Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Documental Hospital de Jesús, legajo núm. 276, expediente núm. 79.

⁴ En este grupo se incluye el *Códice Mauricio de la Arena*, un códice de tributos localizado en el convento de Tlaquiltenango en 1909. Para más información sobre este códice, véase Manuel Mazari, "Códice Mauricio de la Arena", *Anales del Museo Nacional de Arqueología*, época 4, vol. 4, 1926, pp. 273-278.

⁵ Perla Valle, "Memorias en imágenes de los pueblos indios", *Arqueología Mexicana*, vol. VII, núm. 38, julio-agosto, 1999, p. 15.

⁶ Los códices generalmente están realizados sobre papel o piel de venado, los lienzos son documentos hechos sobre tela y la mayoría de las veces se trata de códices histórico-cartográficos.

⁷ Robert H. Barlow, *Fuentes y estudios sobre el México indígena. Obras de Robert H. Barlow, vol. 6, Segunda Parte. Actuales estados de Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán*, Jesús Monjarrás-Ruiz, Elena Limón y María de la Cruz Paillés (eds.), INAH/UDLA (Obra diversa), México DF, 1995, p. 359.

⁸ John Glass, *Catálogo de la colección de códices del Museo Nacional de Antropología e Historia*, INAH, México DF, 1964.

que fueron realizados desde mediados del siglo XVII, y que abarcan de 1483 a 1523.⁹

Por otro lado, tampoco se puede indicar con precisión su lugar de origen; sin embargo, este documento hace referencia a los señoríos de algunos de los pueblos que conforman el actual estado de Morelos, como Xochitepec, Mazatepec y Xochicalco, además de México-Tenochtitlán y Azcapotzalco. También están escritos los nombres de Coyoacán, Culhuacán e Iztacalco, así como Ocuilan, Taxco, Michoacán y Colima.

Este códice está compuesto en dos columnas; la del lado izquierdo contiene representaciones de glifos de algunos años importantes y la del lado derecho contiene escenas de los sucesos de cada año. Debido al estado de conservación y a la dificultad de lectura, las glosas no han podido ser analizadas en su totalidad.

Matrícula de tributos

La *Matrícula de tributos* es un códice de dieciséis hojas de papel amate o láminas de 29 x 42 cm cada una, pintadas a color por ambas caras. Se le clasifica entre los códices económicos, ya que fue elaborado en México-Tenochtitlán para llevar la cuenta precisa de los tributos que las provincias o señoríos sujetos debían entregar al imperio mexica.

Por las características de sus pinturas y la representación de los glifos, se puede considerar de origen prehispánico; sin embargo, debido a que no presenta la forma de biombo, León-Portilla ha señalado que se elaboró entre 1522 y 1530, probablemente a partir de un códice más antiguo.¹⁰

En este documento solamente las láminas 6 y 7 representan al actual estado de Morelos. En ellas se ven, respectivamente, los tributos que las provincias de Cuernavaca y Oaxtepec tributaban a los mexicas. Los glifos toponímicos de los pueblos tributarios corresponden a Cuernavaca, Teocalcingo (Tepalcingo), Panchimalco, Huitzilac, Acatlipa, Xochitepec, Miacatlán, Molotla, Coatlán del Río, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Amacuzac, Ocpayocan (sur de Amacuzac), Itztépec (Santa María Ahuacatlán) y Atlacholoaya (cuadro 1).

En dichas láminas también están representados los productos que la provincia de Cuernavaca entregaba al imperio mexica y la periodicidad con que esto se hacía: dos mil jícaras (cada ochenta días); maíz y frijol, y mil atados de papel (sin periodicidad). Además de estos productos, aparecen glifos de mantas y sus respectivas cantidades: cuatrocientos bragueros, doscientos huipiles y doscientos enredos, mil doscientas mantas comunes, cuatrocientas mantas rojas, cuatrocientas mantas labradas con cenefa a dos colores con diseño de rombos, cuatrocientas colchas y ochocientas mantas delgadas. Todas ellas se entregaban igualmente cada ochenta días a México-Tenochtitlán.

Códices indígenas

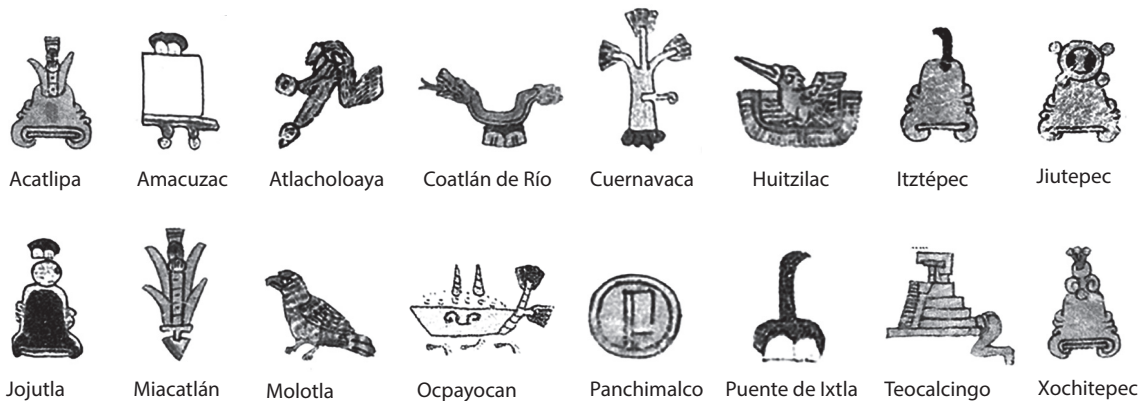
En el Fondo Documental Hospital de Jesús del AGN se encuentra una serie de documentos que forman parte de un litigio, por un reclamo de restitución de tierras,¹¹ entre Martín Cortés y los indígenas del Marquesado del Valle de Oaxaca, en el cual se localizaban varias comunidades cercanas

⁹ Xavier Noguez, "Códice Moctezuma", *Arqueología Mexicana*, vol. 16, núm. 95, 2009, pp. 84-85.

¹⁰ Miguel León-Portilla, "Matrícula de tributos", *Arqueología Mexicana*, ed. esp., Serie Códices, núm. 14, 2003, p. 6.

¹¹ Armando Santiago Sánchez, *Códices del Marquesado del Valle de Oaxaca*, AGN, México DF, 2003, p. 9.

Cuadro 1. Glifos correspondientes a pueblos de Morelos en la lámina 6 de la *Matrícula de tributos*



a Cuernavaca. Las veintiocho pinturas que conforman este acervo tienen diferentes medidas, que varían entre 21 x 24 y 48 x 122 cm.

En el expediente número 78 se documenta el pleito que Cortés, marqués del Valle de Oaxaca, sostuvo contra varios caciques que se oponían a una nueva tasación de tributos que deberían pagar los indígenas del marquesado; dicho pleito se prolongó por tres años, de 1561 a 1564. El expediente número 79 trata del pleito que los indígenas inician a su vez contra Martín Cortés por la adjudicación de tierras pertenecientes a los caciques o tierras comunales de los pueblos.

Estos documentos presentan un mapa o pictograma por cada uno de los pueblos, en donde indica la cantidad de tierra de que fueron despojados y la justificación escrita de dichos testimonios pictográficos. Todas las glosas que acompañan los mapas están fechadas en octubre de 1549.

En estos documentos se encuentran también los nombres de varios poblados del actual estado de Morelos, como Tetela, Tetelpa, Tlaquiltenango,

Ahuehuetitla, Acapantzingo, Atlacomulco, Tetecala y Jiutepec. En muchos de ellos aparecen referencias al barrio de Panchimalco, así como otros pueblos que actualmente no están registrados y que quizás fueron congregados posteriormente.

La importancia de estos códices radica en que son un testimonio de las distintas facetas de la vida de los indígenas que habitaron el actual territorio de Morelos, tal como se aprecia en la información que nos dan acerca de los productos que se sembraban en la zona, como caña de azúcar, morales e higueras.

Códices de Tlaquiltenango

Los *Códices de Tlaquiltenango* fueron encontrados en 1909 por el presbítero Agapito M. Minos, párroco de Tlaquiltenango, quien con la ayuda del ingeniero Mauricio de la Arena los despegó de los muros del convento de este poblado. Estos documentos no solo estaban adheridos a la pared, sino que se hallaban cubiertos con una gruesa capa de cal, por lo cual su desprendimiento fue muy difícil.

Al parecer el padre Minos, junto con De la Arena, solamente retiró seis fragmentos de los códices, aun sabiendo de la existencia de una gran cantidad de fragmentos alrededor del claustro. Esos seis fragmentos se donaron al Museo Nacional de Antropología e Historia (MNAH) en 1909.

Con la ayuda del arqueólogo estadounidense Herbert J. Spinden, asistente del curador del American Museum of Natural History (AMNH) de Nueva York, Juan Reyna, un ingeniero socio de la compañía ferroviaria agrícola que cubría la ruta entre Jojutla y Tlaquiltenango a principios del siglo XX, desprendió otros fragmentos de estos códices del convento, aunque no todos pudieron ser removidos y muchos se quedaron en las paredes.

En una carta al curador del AMNH, datada el 22 de octubre de 1910, Spinden escribe que “el código se extendía en los frisos alrededor de todo el claustro bajo, tanto en las paredes exteriores como en las interiores de la arcada que rodea el patio y que debía medir aproximadamente 400 pies de largo [121.92 metros]”.¹² El 6 de abril del mismo año, Reyna pide dos mil dólares por los manuscritos, y el 26 del mismo mes se autoriza la compra de los códices por esa cantidad, además de lo cual se acuerda ceder al AMNH todos los derechos para su publicación.

Este conjunto de documentos posiblemente fue elaborado en los primeros tiempos de la Colonia, debido a que la fecha más antigua que

encontramos en ellos, el símbolo 11 *calli* (casa), corresponde a 1529, y la más reciente, escrita en glosas latinas, es el 26 de agosto de 1566. En esta última la orden franciscana ocupaba el convento de Tlaquiltenango.

No se sabe si estos pertenecen específicamente al poblado de Tlaquiltenango, debido a que no hay glifos toponímicos del pueblo ni aparece escrito su nombre con glosas en escritura latina. Sin embargo, es seguro que correspondan a la zona que conformaba la Villa de Tlaquiltenango, ya que forma parte de la administración de los frailes franciscanos y en los documentos aparecen los glifos toponímicos de Panchimalco y Xochitepec, poblados cercanos a Tlaquiltenango.

Una vez realizada la clasificación de los 345 fragmentos, se comprobó que correspondían a quince códices diferentes, la mayoría de los cuales se clasificó como códices de tributos, si bien en ellos se encuentran algunas genealogías, fragmentos escritos en náhuatl y español, y una serie de partituras con cantos en latín.¹³

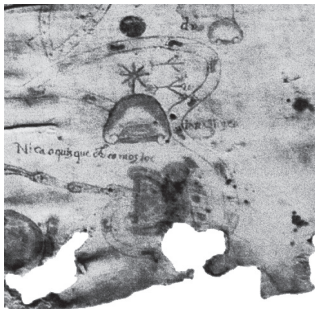
En cuanto al soporte, fueron elaborados sobre papel amate y papel español, y se utilizaron colores negro, rojo y azul, sin variaciones de tonalidad en el delineado de las figuras.

Lienzo de Tetlama

El *Lienzo de Tetlama*, considerado como un código histórico-cartográfico, se localiza en el pueblo de

¹² “This frieze extends entirely around the cloisters on both the outer and the inner walls of the arcade that surrounds the court, and must measure about four hundred feet in length” (traducción de la autora), Herbert J. Spinden, Carta al curador del AMNH de Nueva York, Tlaquiltenango, Morelos, 22 de octubre de 1910, en Laura Elena Hinojosa Hinojosa, *Quince códices en la memoria de un convento: los Códices de Tlaquiltenango*, en prensa. Al respecto se puede asegurar que, de haberse conservado en el exterior del patio, los documentos ya no existirían, debido a los efectos de la lluvia y el sol, a pesar de que estuvieran encajados en los muros.

¹³ Esta clasificación forma parte de mi tesis de doctorado en historia del arte, en Laura Elena Hinojosa Hinojosa, *Quince códices...*, *op. cit.*



San Agustín Tetlama, en el estado de Morelos (figura 1). Fue elaborado sobre tela de algodón y ha sido estudiado desde el punto de vista histórico por Brigida von Mentz.¹⁴ Se han realizado varias copias, como la que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia,¹⁵ la cual se realizó en siete fragmentos de papel europeo, que unidos miden 2.60 m (figura 2). Esta copia ha sido estudiada por Angélica Galicia Gordillo, dentro del proyecto Amoxcalli.¹⁶

Mapas de los siglos XVI, XVII y XVIII

Los mapas que se encuentran en el AGN, pertenecientes a los siglos XVI, XVII y XVIII, presentan glifos de sementeras, iglesias, conventos, mojoneras, personajes, fauna y flora, acueductos, cerros, caminos, ríos y poblados. Por la forma en que fueron elaborados, nos recuerdan las pictografías de los códices. Aquellos en los que se representan montañas, cerros, montes, lomas o cordilleras, se elaboraron en forma de campana o trapezoide y muchas veces tienen una franja roja en la base. En ellos se utilizaron pinturas de color verde o café, dependiendo si se quiso resaltar la presencia de vegetación. Los accidentes geográficos se resaltan con líneas o tonalidades diferentes.¹⁷

Los ríos, ojos de agua, lagunas y lagos se pintaron en color azul, con líneas onduladas interiores en negro que indican el movimiento del agua. En los extremos o a lo largo de los ríos se colocaron pequeños círculos o caracoles de color blanco.

Los caminos, ya fueran veredas o senderos, avenidas o calzadas, se representaron con líneas de diferente grosor, dependiendo de su importancia, o con franjas de color amarillo o café, en donde se pintaron huellas de pies indicando el sendero a seguir; este podía ser en un solo sentido o en ambos.

Como se dijo anteriormente, estos mapas fueron elaborados para procesos judiciales sobre tierras entre españoles e indígenas. Es por ello que para registrar los linderos de las propiedades, en los mapas aparecen diferentes tipos de mojoneras. Estas pueden ser un conjunto de piedras colocadas en forma piramidal, o bien, árboles que hacen referencia a un lugar en específico.

En los mapas de los asentamientos coloniales de los siglos XVII y XVIII se pueden apreciar diferentes edificios, como iglesias, casas, haciendas, hospitales y graneros, cada uno con características especiales. Las iglesias y los conventos aparecen en posición horizontal, generalmente pintados de frente, y son un punto de referencia importante en la representación del pueblo y su territorio. Las casas y demás construcciones tienen distintas formas y tamaños, generalmente de dimensiones pequeñas en relación con las iglesias, y pueden estar aisladas o en conjunto, para indicar algún tipo de asentamiento poblacional. Sin embargo, las distancias, proporciones y escalas de las figuras representadas no eran exactas.

¹⁴ Tomado de Brígida von Mentz, *Cuauhnáhuac, 1450-1675. Su historia indígena y documentos en "mexicano"*, Porrúa, México DF, 2008, p. 549. Este es el único lienzo que se tiene en el estado de Morelos y se desconoce la fecha en que fue elaborado.

¹⁵ Bibliothèque Nationale de France, www.bnf.fr

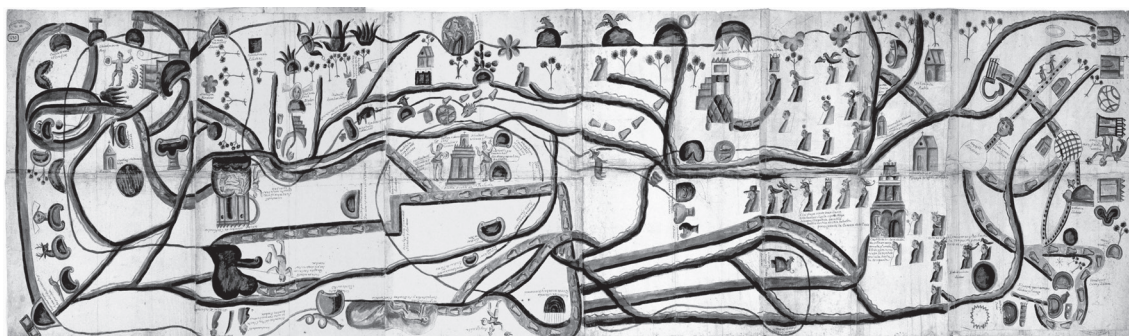
¹⁶ Angélica Galicia Gordillo, "101 Lienzo de Tetlama", en Amoxcalli. La casa de los libros, <http://bit.ly/1TBsXNv>, consultado en junio de 2015.

¹⁷ Valentín López González, "Cartografía histórica del estado de Morelos, México", II Congreso Internacional de Estudios Territoriales, Cuernavaca, septiembre de 2004.

Figura 1. Lienzo de Tetlama, original localizado en el pueblo de San Agustín Tetlama



Figura 2. Lienzo de Tetlama, copia resguardada en la Biblioteca Nacional de Francia



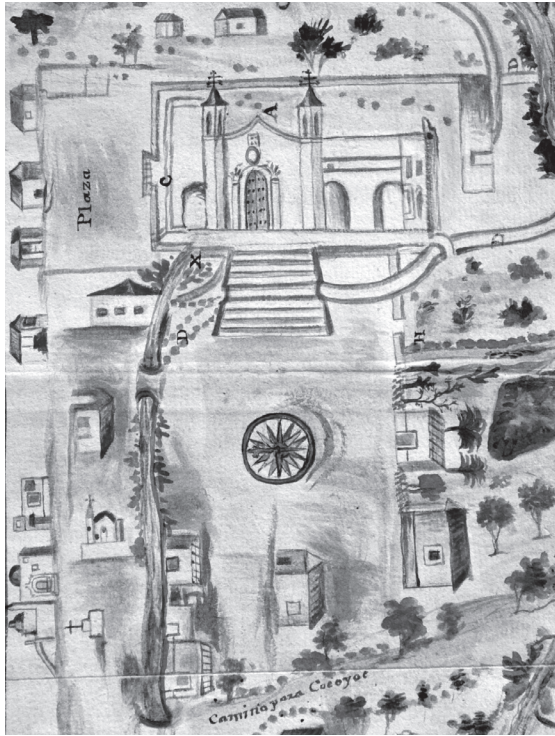
La flora está presente de manera diversa. Los árboles representados son los que se localizan en la región; aparecen dentro y fuera de las casas, en parcelas sembradas o, como ya se dijo, como registro de linderos. Es posible apreciar las pinceladas para plasmar las hojas de los árboles. En ocasiones, los bosques se representan con una repetición de árboles, siguiendo el perfil de los cerros y proporcionando un movimiento circular que enmarca el

paisaje. Además, los espacios con diversas tonalidades pueden indicar determinado tipo de tierras.¹⁸

No a todos los mapas se les aplicó color; sin embargo, en todos aquellos pintados, se utilizó la técnica conocida como *aguada*, así como pinceladas. Los colores en el mundo nahua tenían un valor simbólico y suponían valores fonéticos. Se recurrió a pigmentos vegetales y minerales cuyo uso se mantuvo en la época colonial, junto con las

¹⁸ Fray Juan de Torquemada, en su *Monarquía indiana*, describe cómo los indígenas americanos utilizaban distintos colores para elaborar planos, con el objetivo de señalar los diferentes tipos de tierras, sus límites y bajo qué dominio se encontraban. Cfr. Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, Siglo XXI, México DF, 1979, IV, p. 334.

Figura 3. Mapa número 1319. Representa el convento y el asentamiento poblacional de la Villa de Oaxtepec



tintas europeas. Según Robertson, en la tradición indígena los glifos se delimitaban por una línea gruesa de color negro, y en la época colonial se continuó utilizando dicho estilo pero con trazos más delgados.¹⁹

Las consideraciones anteriores se pueden constatar en los mapas de los siglos XVI y XVII, no

así en la cartografía del siglo XVIII, que experimenta cambios significativos. El símbolo conocido como *rosa de los vientos*²⁰ aparece en un lugar significativo para recalcar la orientación del mapa. Para conocer la representación proporcional de los elementos descritos, se recurrió a la vara, uno de los convencionalismos de origen español vigente en ese entonces, equivalente a tres pies (figura 3).

La mayoría de los mapas que encontramos en el AGN pertenecen al siglo XVIII y merecen un estudio profundo para encontrar elementos que los unan con el estilo tlahuica propuesto por Robertson.²¹

En conclusión, en los mapas novohispanos de finales de la Colonia se siguieron utilizando elementos de la cosmovisión indígena, aunados a elementos europeos. Generalmente estos mapas se elaboraron como parte de procesos judiciales, con la finalidad de manipular y controlar los litigios por el despojo y la posesión de tierras o, en última instancia, de tener un mejor conocimiento acerca de los indígenas.

En cuanto a su hechura, en ellos se advierte una gran influencia indígena, pues las representaciones de edificios, lugares o elementos del paisaje muestran la forma en que estos entendían la formación del territorio, además de que estos documentos no se ajustan a los patrones y convencionalismos vigentes de la geografía europea de aquella época.

¹⁹ Donald Robertson, *Mexican manuscript painting of the early colonial period: the metropolitan schools*, University of Oklahoma Press, Norman, 1994.

²⁰ Se trata de un símbolo adoptado en las cartas náuticas que representa "la intensidad media del viento en diferentes sectores en los que divide el círculo del horizonte", en "Rosa de los vientos", Wikipedia, <http://bit.ly/1MwJXjK>, consultado en junio de 2015.

²¹ Donald Robertson, *Mexican manuscript...*, *op. cit.*